

Hermosillo, Sonora. Miércoles 13 de Junio de 2007

**--ALTO A LA REPRESIÓN EN PUERTO PEÑASCO  
--EXIGIMOS LIBERACIÓN DE ACCESOS A LA PLAYA**

**C. LIC. EDUARDO BOURS CASTELO  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA**

**C. LIC. ROBERTO RUIBAL AZTIAZARÁN  
SECRETARIO DE GOBIERNO**

**C. DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
PRESENTES:**

**ANTECEDENTES**

A raíz de la llegada de grandes desarrollos turísticos a la ciudad de Puerto Peñasco, se fue creando una confabulación entre funcionarios del Ayuntamiento y desarrolladores, al grado que fueron cerradas las calles y, con la promoción que efectuó el gobernador Eduardo Bours a este municipio como un sitio de alta atracción turística y de primer nivel, fueron vendidos terrenos por metro cuadrado con la cotización más cara de la República Mexicana, creando con ello una mayor ambición para los funcionarios municipales que vendieron las calles y accesos a la playa.

Previo a la salida del anterior Presidente Municipal, señor Ramón Martínez, se postuló para Alcalde el señor Heriberto Rentaría, siendo una de sus promesas de campaña la apertura de accesos a la playa, pero al ser electo Presidente Municipal olvidó su promesa y le echó la responsabilidad a la SEMARNAT y Profepa, contestando estas dependencias por diversas fuentes periodísticas que se declaraban incompetentes para el caso y que era función del Ayuntamiento la apertura de las playas.

Al no tener respuesta de ninguna autoridad, nuestros agremiados y pueblo en general, así como prestadores de servicios turísticos, vendedores ambulantes y comercio organizado, solicitaron la apertura de los accesos a playas, siendo éste un clamor popular, por lo cual se tomó la decisión de abrir la calle 16, que da acceso a las playas, acto que se efectuó el día 7 de junio del 2007, acción que se efectuó en completa calma. La gente que participó estaba conciente que no era una invasión sino una apertura hacia la playa para el pueblo y turismo en general, tal y como había sido costumbre por años. Los hechos ocurrieron con tranquilidad: Pueblo, turistas y trabajadores turísticos disfrutaron de la entrada.



03 00833

03 00833

## VIOLENTO DESALOJO

Para el control de este acceso se integraron guardias de vigilancia durante las noches de los días 7, 8, 9 y 10; sin embargo, en la madrugada del día 11, aproximadamente a las 5:30 A.M., llegaron alrededor de 40 patrullas de judiciales estatales y de la Policía Municipal, así como una avioneta de la PGR, quienes con todo lujo de violencia apresaron a 4 hombres y 3 mujeres, miembros de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), y retirando nuestros linderos, llevándose además mallas-sombras, planta de luz, automóviles y camiones.

Paralelamente a esta acción, sitiaron las oficinas de la Unión Nacional de Trabajadores con elementos de la Policía Judicial del Estado. Al enterarnos de esta situación se mandó al compañero Lic. Jorge Díaz Romero, para que atestiguará y tomara nota de lo que ocurría, pero también fue inmediatamente detenido durante cuatro horas, también mediante atropellos. Los demás compañeros fueron incomunicados. Al percatarnos de esta situación iniciamos el trámite de un amparo, que nos fue entregado a las 5:00 P.M. de ese día, sin embargo, al presentar nuestro amparo a las autoridades de guardia, nos dijeron que no servía de nada y que aún así nos iban a detener.

Al grupo de compañeros que soltaron a las 19:00 horas los hicieron declarar bajo amenaza, por otra parte, el grupo de guardia que sitiaba las oficinas de la Unión Nacional de Trabajadores detenía a las personas que entraban, y recibían amenazas verbales al grado de detener todo vehículo que circulaba por la ciudad que portara el logo de la UNT.

El martes 12 a las 8:00 A.M. llegó otro grupo de agentes judiciales, quienes sin presentar ninguna orden de cateo, empujaron y amenazaron a los compañeros que se encontraban por fuera de las oficinas, y con ayuda de un cerrajero violentaron la puerta, introduciéndose y sustrayendo documentación, propiedades y dinero en efectivo, destruyendo además gran parte del archivo de la UNT.

Luego llegó otro grupo de judiciales y con amenazas preguntaban por los dirigentes de la UNT, diciendo que si no se los entregábamos nos iban a arrestar a todos; posteriormente violentaron cerraduras y con atropellos molestaron a todos los huéspedes en la parte del hotel Rosa del Desierto, al no encontrar a los dirigentes montaron guardia dentro y fuera de ese hotel y de nuestras oficinas hostigando y amenazando a los miembros de la UNT y empleados del hotel.

Incautaron 6 unidades (vehículos) propiedad de los miembros de nuestra organización, retirándose a las 12:00 horas del día, amenazando que si no les entregábamos a los líderes se iban a llevar a todos amarrados a Hermosillo.

Cabe hacer notar que las autoridades nunca presentaron una orden de cateo ni de aprehensión. Por otra parte los medios de comunicación no estuvieron presentes porque fueron retirados por Judiciales. En estos momentos sigue el hostigamiento por parte de los Judiciales deteniendo automóviles de nuestros agremiados y amenazándolos.

Por lo anterior, exigimos los siguientes puntos:

**-CESE INMEDIATO A LA REPRESIÓN Y DETENCIÓN ARBITRARIA DE MIEMBROS DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT).**

**-RESTITUCIÓN DE BIENES SUSTRÁIDOS A LAS OFICINAS DE LA UNT.**

**-QUE LAS AUTORIDADES REGRESEN LOS AUTOMÓVILES QUE FUERON ILEGALMENTE DECOMISADOS.**

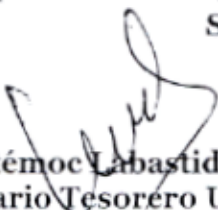
**-APERTURA DE LOS ACCESOS A LAS PLAYAS DE PUERTO PEÑASCO.**

**-QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA NOMBRE UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE HAGA UNA SERIA INVESTIGACIÓN DE LOS VIOLENTOS HECHOS EN PUERTO PEÑASCO, ASÍ COMO LA RESTITUCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO.**

ATENTAMENTE

  
José Antonio Reñero García  
Secretario General UNT

  
Amado Robles Robles  
Secretario de Trabajo UNT

  
Cuauhtémoc Labastida R.  
Secretario Tesorero UNT